



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas
Telef.: (593) 23960100 / 3960200
www.magap.gob.ec
Quito - Ecuador

ACUERDO No. 265

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo No. de de 2013, el señor Secretario Nacional de la Administración Pública, autoriza al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 3 al 4 de junio de 2013, con el fin de sostener **“Reuniones de trabajo con las nuevas autoridades de Venezuela, para tratar temas relacionados con la prestación de la oferta exportable ecuatoriana para las compras públicas venezolanas urgentes, aprovisionamiento a largo plazo y discusión de temas pendientes de solución en la relación productiva - comercial binacional”**, en la ciudad de Caracas–República Bolivariana de Venezuela, en el periodo del 3 al 4 de junio de 2013.

QUE mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

En usos de las atribuciones y facultades legales.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Designar a la economista Silvana Vallejo Páez, Viceministra de Desarrollo Rural de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de titular de esta Secretaría de Estado, en el periodo comprendido entre el 3 y el 4 de junio de 2013.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a 31 MAY 2013


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca